

CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO 2020-2021

16 Diciembre - Reunión Comisión de Empleo Central



CORREOS FUSIONA DOS CONVOCATORIAS

5.377 PLAZAS

PLAZAS CORRESPONDIENTES A:

- CONVOCATORIA 2020: **3.254**
- CONVOCATORIA 2021: **2.123**



En la Comisión de Empleo Central, celebrada hoy 16 de diciembre, la empresa ha confirmado **que aunar los puestos contenidos en la convocatoria de 2021 (2.123 plazas) con los del proceso de consolidación de 2020 (3.254 plazas)**. Esta decisión viene motivada por la exigencia de CCOO y UGT de **DEROGAR ASPECTOS ESENCIALES DE LA REFORMA LABORAL, ENTRE OTROS, REGULAR LA LIMITACIÓN DE LA TEMPORALIDAD**, tanto en lo relativo al porcentaje de plantilla (no más del 8%), como a la duración de los contratos y su causalidad y las sanciones que deben imponerse a las empresas en caso de abusar de la temporalidad.

Estas mismas exigencias de CCOO y UGT, en la mesa de dialogo social, **permitirán la convocatoria de la consolidación correspondiente al ejercicio de 2022, que será de unas 2.400 plazas**. CCOO y UGT propusieron fusionar también esta convocatoria para poder alcanzar **7.777 puestos en total (5.377+2.400)**, propuesta que la empresa ha rechazado pero deberán estar convocados a finales de 2022.

Datos facilitados en la reunión:

- **Correos tiene intención**, una vez se negocie el primer desarrollo de la convocatoria dentro del primer semestre del 2022, **comercializar un temario con contenidos, a los que llama propios y oficiales**, según el programa que regirá para la confección de las pruebas.
- **Las pruebas de acceso se celebrarán previsiblemente en noviembre de 2022**. (si Correos cumpliera sus compromisos)

Las Bases Generales de la Convocatoria 2020-2021 se publicarán probablemente la próxima semana.

UGT EXIGIRÁ:

- Que los contenidos del temario, que Correos quiere comercializar, **sean rigurosos y sin los errores del manual de referencia que publicó para el proceso actual**.
- Que los puestos de la oferta sean **mayoritariamente contratos a tiempo completo**. Es hora de acabar con el abuso que Correos hace de los contratos a tiempo parcial (en torno al **23% en la actualidad**).
- Que se destine parte de los puestos a la **integración de personas con discapacidad** cumpliendo con lo establecido en el Convenio.
- **Que se agilice la finalización del proceso de consolidación en curso**, cuya convocatoria es de 2019. Falta todavía la publicación de aciertos de la prueba definitivos y la publicación de méritos, antes de que puedan conocerse los candidatos y candidatas seleccionados ordenados de los que saldrán los aprobados definitivos.
- **La Convocatoria a finales de 2022 de 2400 plazas** (tasa de reposición de 2022).

Madrid 16 de diciembre de 2021



INFORMA

Sector Federal Postal UGT

